



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

CIRCULAR CJE/SG/040-11

PODER JUDICIAL

CC. ASPIRANTES AL CONCURSO DE OPOSICIÓN
PARA LA DESIGNACIÓN DE JUECES DE PRIMERA
INSTANCIA, DE CONTROL, JUICIO ORAL Y
EJECUCIÓN DE SANCIONES DEL ESTADO DE
MORELOS
P R E S E N T E S

En cumplimiento a lo dispuesto en el Lineamiento Sexto, Primera Etapa, inciso e), relativo a la evaluación de Control de Confianza consistente en: Estudios Psicológico Integral de Personalidad, Médico, Toxicológico, Socioeconómico y Polígrafo de la Convocatoria contenida en la circular número CJE/SG/026-11 atinentes al Concurso de Oposición para la designación de Jueces de Primera Instancia, de Control, Juicio Oral y Ejecución de Sanciones con Jurisdicción en el Estado y Competencia en alguno de los Siete Distritos en que se encuentra dividido el Estado de Morelos en Materia Penal; en relación con el oficio IEFPC/CECC/1126/2011 de cinco de septiembre de dos mil once signado por el General Brigadier en Retiro Alejandro Ángel Daniels Gaytán, Coordinador General del Instituto de Evaluación, Formación y Profesionalización del Estado de Morelos, se hace del conocimiento a los profesionistas aspirantes que la aplicación de los referidos estudios y/o evaluaciones serán en las instalaciones del Instituto de Evaluación, Formación y Profesionalización dependiente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ubicado en la calle Narciso Mendoza número 47, colonia Acapantzingo, Cuernavaca, Morelos, debiéndose presentar para el examen toxicológico, médico y de personalidad a las seis horas con cuarenta y cinco minutos y para los diversos estudios de investigación socioeconómica y polígrafo a las siete horas con cuarenta y cinco minutos, en las fechas que a continuación se precisan



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CRONOGRAMA DE EVALUACIONES

	Nombre	Toxicológico, Médico y de Personalidad (06:45 horas)	Investigación Socioeconómica y Polígrafo (07:45 horas)
1.	Gloria Angélica Jaimes Salgado	09 septiembre 2011	12 septiembre 2011
2.	Yaredy Montes Rivera		
3.	Florentino García Pérez		
4.	Alfredo Vergara Tapia	12 septiembre 2011	09 septiembre 2011
5.	Adolfo González López		
6.	María de los Ángeles López Ramírez		
7.	Edgar Rodolfo Núñez Urquiza	13 septiembre 2011	14 septiembre 2011
8.	Rubén Alberto Basurto Ramírez		
9.	Arnaldo Sánchez Sandoval		
10.	Francisco Trejo Tapia	14 septiembre 2011	13 septiembre 2011
11.	Martín Arana García		
12.	María Teresa García Díaz		
13.	Irving Alarcón Mares	15 septiembre 2011	19 septiembre 2011
14.	Isidoro Edie Sandoval Lome		
15.	José Alejandro Chávez Carmona		
16.	Surishaday Castillo Solís	19 septiembre 2011	15 septiembre 2011
17.	Arturo Silva Rendón		
18.	Bertha Vergara Álvarez		
19.	Bili Blanca Bernadez Amador	20 septiembre 2011	21 septiembre 2011
20.	Georgina Eloisa Salazar Sotelo		
21.	Ariadna Ruiz Colín		
22.	Omar Alejandro López Ortiz	21 septiembre 2011	20 septiembre 2011
23.	Liliana Rojo Aguilar		
24.	Verónica Guadalupe Flores Delgado		
25.	Alfonso Rayado Reyes	22 septiembre 2011	23 septiembre 2011
26.	Hilda Caballero Bahena		
27.	María Araceli Torres Rodríguez		
28.	Sarai Juallék Villalobos	23 septiembre 2011	22 septiembre 2011
29.	Yeni Méndez Arizmendi		
30.	Tomás Mateo Morales		

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

31.	José Manuel Serrano Salmerón		
32.	Andrea Hernández Carbajal	26 septiembre 2011	27 septiembre 2011
33.	Ana Cristina Orduña Campos		
34.	María Angélica Vázquez Cano		
35.	Miguel Ángel Bahena Santana	27 septiembre 2011	26 septiembre 2011
36.	Fabián Gómez Peralta		
37.	José Arturo Valladares Aguilar		
38.	Vanessa Gloria Carmona Viveros	28 septiembre 2011	29 septiembre 2011
39.	Nancy Mendoza Valdovinos		
40.	Verónica Hernández Herrera		
41.	Bertha Paredes Noyola	29 septiembre 2011	28 septiembre 2011
42.	Angélica Dánae Velázquez Luna		
43.	Julio Ernesto Silvar García		
44.	Laura Gabriela Chang Marroquín	30 septiembre 2011	03 octubre 2011
45.	Edgar Omar Vega Arias		
46.	Carlos Alberto Tijera Vázquez		
47.	José María Posada Salgado	03 octubre 2011	30 septiembre 2011
48.	Iván Asael Zamudio Méndez		
49.	Javier Hernando Romero Ulloa		
50.	Marcela Castañeda López	04 octubre 2011	05 octubre 2011
51.	Javier Barbosa Díaz		
52.	Gumesindo Sánchez Lagunas		
53.	Dagoberto Díaz Ramos	05 octubre 2011	04 octubre 2011
54.	Perla Violeta Velazco Alcocer		
55.	Lenin Barboza Díaz		
56.	Ixel Mendoza Aragón	06 octubre 2011	07 octubre 2011
57.	Judith González Díaz		
58.	Victor Manuel Antúnez Villanueva		
59.	Georgina Valladolid Sánchez	07 octubre 2011	06 octubre 2011
60.	José Herrera Aquino		
61.	Mirta Sagrario Aguirre Gómez		
62.	Dulce Bahena Arce	10 octubre 2011	11 octubre 2011
63.	Raúl Valencia García		
64.	Gabriela Acosta Ortega		
65.	Gerardo Florentino Galindo Durán	11 octubre 2011	10 octubre 2011
66.	Concepción de María Aquino Suárez		
67.	Jaime González Juárez		
68.	Randy Vázquez Aceves	12 octubre 2011	13 octubre 2011
69.	Crísthian Iván Velazco Alcocer		



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

El costo de la Evaluación de Control de Confianza será de \$1,320.00 (UN MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), mismo que deberá ser pagado por cada uno los aspirantes; en consecuencia, se les instruye a estos, presentarse personalmente en las instalaciones del Instituto de Evaluación, Formación y Profesionalización en el domicilio citado con antelación, en un horario comprendido de las ocho a las quince horas previo a la práctica de la misma, a efecto de que se genere la respectiva póliza de entero que deberá ser canjeada en las oficinas de la Secretaría de Ingresos al momento del pago por un recibo de caja, el cual deberá ser entregado el día de la evaluación en las fechas precitadas.

Por conducto del Secretario General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Morelos, remítase al Instituto de Evaluación, Formación y Profesionalización, copia certificada del expediente administrativo —de cada uno de los aspirantes— generado con motivo de su participación en la etapa correspondiente dentro del Concurso de Oposición para la designación de Jueces de Primera Instancia, de Control, Juicio Oral y Ejecución de Sanciones con Jurisdicción en el Estado y Competencia en alguno de los Siete Distritos en que se encuentra dividido el Estado de Morelos en Materia Penal; asimismo, por este medio se requiere de inmediato a los concursantes de la justa competencial, original y copia de la cartilla del servicio militar nacional liberada (varones), identificación oficial (IFE, Cédula Profesional y/o Pasaporte), así como solicitud de empleo debidamente requisitada, a efecto de que se turnen dichas documentales públicas y privada al organismo indicado, en términos del requerimiento contenido en el oficio de mérito.

Por cuestiones de operatividad y seguridad del personal, durante su evaluación los aspirantes no podrán abandonar las instalaciones del Instituto de Evaluación, Formación y Profesionalización, por lo que se les facultará



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ingresar con algún refrigerio, el cual podrán consumir en los tiempos que se asigne para tal fin.

Los artículos personales como son teléfonos celulares, nextel, cámaras o cualquier otro tipo de aparato de videograbación, no podrán ser utilizados dentro de las áreas de evaluación.

Los aspirantes deberán presentarse con las condiciones de descanso (mínimo ocho horas de sueño) y en ayunas.

Se ordena realizar la publicación correspondiente, por una vez en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, misma que tendrá efectos de notificación para cada uno de los participantes; asimismo, a efecto de una mayor difusión, publíquese en la página de internet de esta institución.

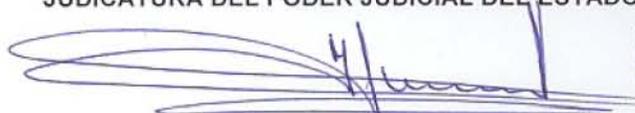
Sin más por el momento, reitero a Ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Cuernavaca, Morelos, septiembre 07 de 2011

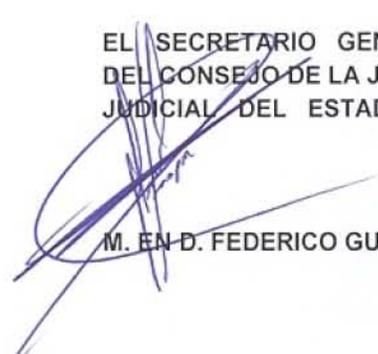
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN

MAGISTRADO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS


DR. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA



EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS



M. EN D. FEDERICO GUILLERMO ESPINOSA CAMACHO

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

